



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1093

Corrección de la errata, en la versión catalana, de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la cual se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a las personas que han superado el concurso extraordinario para cubrir plazas vacantes de la categoría facultativo/facultativa especialista de área de nefrología del Servicio de Salud convocado por medio de la Resolución de 12 de diciembre del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares

En el Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 12, de 25 de enero de 2024, se ha detectado una errata en la página 2538, de la versión catalana, del edicto 662. La errata consiste en la transcripción errónea en la fecha de la firma.

Por lo que de acuerdo con los art. 19.2 y 19.4 del Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el cual se regula el Boletín Oficial de las Islas Baleares, dicto la siguiente:

Resolución

Rectificar la errata en la versión catalana de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la cual se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a las personas que han superado el concurso extraordinario para cubrir plazas vacantes de la categoría facultativo/facultativa especialista de área de nefrología del Servicio de Salud convocado por medio de la Resolución de 12 de diciembre del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares, en el sentido siguiente:

Allá donde dice: *Firmado electrónicamente: 23 de enero de 2023*

Tiene que decir: *Firmado electrónicamente: 23 de enero de 2024*

Palma, *(firmado electrónicamente: 5 de febrero de 2024)*

La secretaria general

Maria Jose Bauza Alonso